



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA QUINDÍO

ESTADO Nº 162

CALARCA, QUINDIO, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2008-00363	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	LUZ ENITH PRIETO BOHORQUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021
2011-00340	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	MAURICIO BENITEZ	AUTO CORRE TRASLADO DESISTIMIENTO DEMANDADO	23/09/2021
2018-00097	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	DIEGO FERNANDO PARRA JURADO	AUTO DECRETA TERMINACION DEL PROCESO	23/09/2021
2021-00204	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021
2021-00246	EJECUTIVO	CAROLINA HENAO VASQUEZ		AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES Y NIEGA MEDIDA	23/09/2021
DESPACHO COMISORIO 019	DESPACHO COMISORIO 019	JUZGADO 5° CIVIL MCPAL DE ARMENIA		AUTO SOLICITA FACULTADES DE SUBCOMISIONAR Y OTRAS	23/09/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria